

Comunicado de Prensa No. 4/2019

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019

EL SENADO DE LA REPÚBLICA RATIFICA COMO COMISIONADO DEL IFT A RAMIRO CAMACHO CASTILLO

- *Asume el cargo como integrante del Pleno del Instituto por un periodo de 9 años.*
- *Comenzará su encargo como Comisionado el 1 de marzo de 2019 y lo concluirá el 29 de febrero de 2028.*

El Senado de la República ratificó, por mayoría calificada, a Ramiro Camacho Castillo como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para un periodo de nueve años.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 28 de la Constitución, el pasado 20 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación encargado de realizar el proceso de selección de Comisionados del IFT, integrado por los titulares del Banco de México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, envió al Presidente de la República la lista de cuatro aspirantes que cumplieron los requisitos y que, en los exámenes respectivos, obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas.

De esta manera, el pasado 30 de enero, el Presidente de la República envió al Senado, para su ratificación, la propuesta para que Camacho Castillo ocupara el cargo de Comisionado, en sustitución de María Elena Estavillo Flores, quien concluirá su mandato el próximo 28 de febrero.

Previo a su ratificación como Comisionado, Camacho Castillo se desempeñó como Investigador de Regulación Comparada del Centro de Estudios del IFT desde 2017. Asimismo, fue Director General de Consulta Económica durante tres años.

En la Comisión Federal de Competencia (Cofeco) se desempeñó como Director General adjunto de Estudios de Competencia (2012-2014), Director de Estudios y Concentraciones (2011-2012) y Director de Estudios y Prácticas Monopólicas (2008-2011).

Camacho Castillo es licenciado en Matemáticas por la Universidad de Guadalajara, cuenta con el grado de maestría en Economía de la Energía en la Escuela Enrico Mattei (Italia), en Economía en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos) y en Investigación de Operaciones en la UNAM.

También es candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Maryland-College Park y ha sido profesor en la Universidad de Guadalajara.

Camacho Castillo se desempeñará como Comisionado del IFT para el periodo que va del 1 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2028.

Comunicado de Prensa No. 4/2019

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx